

CONFERENCIA DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO, SOLEDAD BECERRIL “LOS MISIONEROS AL SERVICIO DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS”

Sevilla, 13 de octubre de 2015

Hace algún tiempo el Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias, D. Anastasio Gil, me solicitó que pronunciara el pregón de las Misiones en la catedral de Madrid. Le respondí, con apuro y algo de vergüenza, que yo venía de una tierra experta en pregones y que no me atrevía con ese género de discursos pues requieren unas condiciones de las que carezco. Un pregón, como acostumbramos en Sevilla es muy difícil, contiene prosa, poesía además de los conocimientos de la vida interior de hermandades. Y no me sentía con capacidad para dar un pregón de Misiones.

Sí creía que podía hablar en mi condición de Defensora del Pueblo y de Comisionada para la Defensa de los Derechos Humanos de alguno de estos derechos, recordarlos y mencionar cómo, cuando y cuanto nos olvidamos de ellos. Por eso estoy hoy ante ustedes, con mi gratitud para el Señor Arzobispo y para el Director de las Obras Misionales así como para todas las personas que me escuchan, para hablarles de los Derechos Humanos, de las Misiones y de la Dignidad de las personas.

¿En qué consiste la dignidad? La dignidad es una cualidad o condición que tienen las personas como tales merecedoras de respeto, reconocimiento y aprecio. Todos los seres humanos son merecedores de esa condición. La dignidad se puede reconocer de muchas maneras diferentes; se reconoce en el respeto hacia los demás, se reconoce en aceptar las aspiraciones del prójimo, se reconoce en escuchar las razones de los otros. La dignidad se convierte en atributo, y se transforma en hechos, en trato y en valoración de los demás. Con frecuencia notamos su ausencia.

Reconocer esa dignidad es lo que hacen, hoy en día, los misioneros que, por toda la tierra, difunden la palabra de Dios, se esfuerzan por explicar los evangelios y consuelan a aquellos que en la tierra no encuentran satisfacción porque buscan algo más que unos medios imprescindibles para sobrevivir.

En diciembre de 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos basada en la dignidad y en el valor de la persona humana. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, dice su artículo 1. Su artículo 2 dice: “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política...”

La interpretación de esta Declaración no se ha quedado anclada en 1948. Las sociedades han evolucionado, y los estados que se proclaman sociales y democráticos, como el nuestro, como España, interpretan esos derechos a la luz de los avances y cambios de la sociedad. Los avances en la ciencia, la medicina, la comunicación, la educación y también en la integración y valoración de personas que necesitan ayudas de aquellas naciones y de aquellos que más han avanzado y logrado.

¿Y cuales son esos Derechos Humanos a los que apelamos de continuo? Esta es la cuestión. Son los derechos que las democracias hemos alcanzado y reconocido en nuestras Cartas Magnas y que intentamos extender por los continentes a países que se debaten por reducir los índices de pobreza y por amparar a minorías marginadas, mujeres y niños que no tienen reconocido derecho fundamental alguno.

Son los derechos de “todos los días”: el derecho a la vida, el derecho a la libertad de culto y de expresión, el derecho al trabajo, a la educación, a un juicio justo, a la presunción de inocencia, el derecho a la salud, a la vivienda...Del concepto de justicia social de la Iglesia y de tantos pensadores hemos pasado al concepto de solidaridad; concepto muy utilizado en nuestro lenguaje, amplio, generoso y nunca suficiente para tantas causas como tenemos ante nosotros y que, en muchas ocasiones, rebasan nuestra capacidad o nuestro interés. Nos fijamos en lo próximo, en lo que vemos o en aquello a lo que aspiramos para nosotros y los más cercanos.

Y entonces es cuando nos llegan las imágenes, desde lugares lejanos, de unas personas, misioneros, que se han olvidado de sí mismos, de sus propias necesidades y se entregan a explicar la palabra de Dios y a llevar mensajes de esperanza a quienes no han tenido momento u ocasión de pensar en otra cosa que no fuera, como antes decía, su mera supervivencia.

La historia de las misiones es la historia de miles y miles de seres humanos que a lo largo de siglos, desde los primeros tiempos del cristianismo, han recorrido tierras y tierras para difundir una palabra y levantar una esperanza. Es la Historia de la vocación universal de la Iglesia

¿Quiénes son estas personas? Benedicto XVI nos dice “el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política, y no de la Iglesia. Pero la Iglesia no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia”. Esto es lo que hacen los misioneros españoles. Son más de 13.000, repartidos en 136 países de los cinco continentes. El 71% están en América, aunque su presencia es también relevante en África, Europa, Asia y Oceanía. Y predominan las mujeres pues son el 54% de los misioneros españoles.

Los lugares en los que trabajan no son remansos de paz; la inmensa mayoría están en zonas de conflictos bélicos o calificados como de gran tensión. En ocasiones viven muy alejados de núcleos importantes de población; son aldeas, pequeños poblados fabricados con los materiales locales que a nosotros nos resultarían imposibles de habitar.

Su misión desde mucho tiempo atrás no se circunscribe a la evangelización: se ha ampliado a otros campos que en democracias avanzadas están cubiertos por las políticas públicas: la educación, la asistencia sanitaria y asistencial. Les vemos ejercer como médicos, como maestros y como protectores de quienes sufren persecución por cualquier causa. Su labor se ha ampliado de tal manera que han levantado hospitales y escuelas; y sus modestas iglesias y casas de su comunidad se

han convertido en lugares de refugio para perseguidos, sin distinción de credos ni de culturas.

Su vocación, al tiempo que su integración en su lugar de destino, es tal que ni las dificultades diarias y violencias de sus entornos, ni siquiera su edad, les empujan a abandonar el lugar. Quieren servir allí, en medio de la adversidad, y muchos expresan su deseo de morir en el mismo lugar. El saber que pueden sufrir persecución y muerte, como ha sucedido, no les hace abandonar.

El comportamiento de misioneros y misioneras durante los críticos meses de propagación del virus del Ébola durante 2014 ha sido ejemplar para todos. Los Hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios bien se han ganado el premio Princesa de Asturias a la Concordia 2015.

Sería una ingratitud, por mi parte, si no reconociera la labor que también hacen cooperantes que desarrollan una labor humanitaria en condiciones de extrema dificultad y riesgo. Quiero expresarles mi gratitud y alto aprecio por ello, y pienso que las poblaciones a las que atienden también les están muy reconocidas.

Esta campaña del Domund (día Mundial de las Misiones) nos debe hacer tener un especial recuerdo para estas personas; recuerdo lleno de gratitud y de reconocimiento y hacérselo llegar porque cuando una está lejos, las palabras pueden reconfortar. También quiero recordar a sus familias de las que están alejadas durante años y años, y que, sin embargo, no expresan reproches algunos.

La globalización que en tantas ocasiones mencionamos como un hecho de interés general para las naciones porque permite la transmisión de conocimientos, la divulgación de investigaciones, y la supresión de barreras no puede hacernos olvidar que existen muchas comunidades humanas muy lejanas de los beneficios de esa globalización. Y sólo sabemos de ellas cuando sucede algún hecho, por lo general, dramático. Son millones las personas a las que no llegan los aspectos positivos de esa globalización. Viven al margen de los avances que la ciencia y la educación

proporcionan a otros millones de personas y que, sin embargo, se lamentan, nos lamentamos, a diario porque no nos parecen suficientes.

Somos infatigables a la hora de solicitar mayor bienestar y mayor comprensión para alcanzar nuestras metas. Se nos ofrecen tantas cosas, tantos productos nuevos, tantas aventuras posibles, tantas posibilidades de aumentar nuestro confort..., y nos creemos que con ellos vamos a resolver nuestras frustraciones, ansias o inquietudes. Luego, resulta que no es así. Porque el problema somos nosotros, porque nuestras conciencias, no se colman con mayor número de bienes.

El siglo XX ha sido especialmente cruento en Europa. La Primera Guerra Mundial se desencadenó por la ambición de los imperios de ampliar sus fronteras, ocupar mayor territorio, y en la creencia de que sus ambiciones se colmarían en unos pocos meses. Fue una guerra en medio de las trincheras y del barro, a la que se alistaron millones de jóvenes con alegría y patriotismo, ignorantes de lo que verían y padecerían. La Gran Guerra, una gigantesca catástrofe humana y demográfica, como la califica el historiador Juan Pablo Fusi, produjo diez millones de muertos y cerca de 30 millones de heridos, y al cambiar el mapa de Europa y la modificación de fronteras, hubo migraciones, éxodos y deportaciones. Hechos que en estos momentos, en el año 2015, también estamos viendo.

La paz acordada en Versalles, en 1919, se creyó que daría paso a un continente en paz y con horror a la guerra. Y que la Sociedad de Naciones, constituida en 1920, con el fin de obtener de los estados el compromiso del mantenimiento de esa paz, promover la cooperación entre las naciones y reducir los armamentos, produciría resultados. Pero la paz no fue duradera.

A mediados de siglo, en marzo del 38, Hitler anexiona Austria, y prosigue una expansión de manera simultánea a una limpieza étnica que desemboca en el Holocausto. En los muchos campos de concentración, a los que se entraba y se entra bajo grandes puertas de hierro donde se puede leer "el trabajo nos hace libres" como, por ejemplo, Dachau, hacían a los reclusos, experimentan con ellos los más

cruelles tratamientos. De los campos de exterminio como, por ejemplo, Auschwitz-Birkenau, nos quedan toda suerte de testimonios de los crueles actos cometidos. Los relatos de los supervivientes y las imágenes que se pueden ver, (y que yo aconsejo ver a las generaciones más jóvenes) nos dejan profundas huellas.

Y luego, también, consecuencia de las guerra, poblaciones desplazadas, familias diezmadas, refugiados sin saber a donde ir... En la Segunda Guerra Mundial murieron cerca de 60 millones de personas (cuarenta millones de europeos), entre ellos 6 millones de judíos. El mayor crimen colectivo de la historia, vuelve a decir el profesor Fusi. Por eso, ninguna broma sobre ello ni tampoco sobre víctimas de atentados terroristas (sabemos bien en esta ciudad todo el dolor que pueden causar) es tolerable. Primero se hacen bromas, luego se banaliza, como explica Hanna Arendt, y luego todo acaba en el olvido.

Pero las guerras no han acabado. Otros continentes, alejados de Europa, son hoy los escenarios de conflictos entre tribus, etnias y de persecución hacia creencias religiosas. Estos conflictos y persecuciones parece que nos quedan más lejos. Europa está fatigada de las guerras, de enviar a sus hijos a morir por un ideal que ahora resulta mucho más lejano, y además la guerra se convierte, en una decisión muy costosa para los gobernantes en términos políticos. Las democracias no quieren enviar tropas, quieren confiar en la vía diplomática, la cooperación y las relaciones internacionales. Europa quiere seguridad y paz. Las naciones temen cualquier nueva intervención, y allí la guerra continúa.

Y los Derechos Humanos se vulneran a diario. ¿Las mujeres en África tienen derecho a la educación? Más de trescientas niñas fueron raptadas en Nigeria, hace dos años, por Boko Haram por el hecho de ir a la escuela. En Pakistán, la joven Malala -es sólo un ejemplo- ha sido objeto de atentado por querer estudiar, y la vida de Asia Bibi pende, en Pakistán, de la decisión de un tribunal que la condena a muerte por beber agua de un pozo reservado a musulmanes. Y las mujeres reciben latigazos y se las lapida ante los ojos de los circunspectos hombres de la tribu, la secta o del propio tribunal.

La Unión Europea, único proyecto internacional de paz y de concordia del siglo XX, nos recuerda en la Carta de Derechos Humanos del Tratado de Lisboa de 2007 los Derechos que estamos obligados a reconocer y amparar. La U.E. es una comunidad de naciones privilegiadas por su potencial económico, por sus instituciones educativas, por sus prestaciones sanitarias y sociales, por amparar la libre circulación, por cooperar entre países para garantizar la seguridad y perseguir a los delincuentes y terroristas.

A esta U.E. es a donde quieren llegar los cientos de miles de personas que huyen de la guerra y de la miseria: de Siria, de Afganistán, de Eritrea, de Irak, de Argelia..., o que son perseguidas por sus opiniones, por su etnia o por su religión. La Unión Europea no puede cerrarles las fronteras; demandan asilo, lo cual es un derecho reconocido en tratados, convenciones internacionales y está entre los Derechos Humanos.

España es un estado social y democrático de derecho como proclama la Constitución. Y pese a las dificultades por las que atraviesan muchas familias españolas en estos momentos, debemos reconocer lo que hemos alcanzado en derechos, en libertades y, también, en bienestar. Pocos son los países, entre los 193 de Naciones Unidas, que tienen situaciones equiparables a las nuestras. Tenemos la obligación moral de acoger a quienes solicitan asilo.

Los países europeos tenemos que prestar de manera urgente atención humanitaria, y proporcionarles después unas condiciones de vida para lograr su integración social. Hay que hacerlo, desde luego, de forma ordenada y organizada, es decir siguiendo los protocolos europeos ya establecidos en el lugar desde donde salen estas personas, Italia y Grecia, hacia España. Las diversas expresiones de solidaridad son muy loables pero la recepción de más de 15.000 refugiados, además de los que están en estos momentos en Ceuta y Melilla, requiere seguir unos procedimientos porque hablamos de actuaciones que son duraderas y exigen supervisión constante.

Son necesarias, también, acciones en los países de origen porque el problema radica allí, donde regímenes despóticos y corruptos fuerzan a buscar cualquier medio para huir. La globalización, la comunicación, hace saber a quienes están sometidos a esos regímenes que existen países donde hay paz, donde no se es perseguido por las creencias, donde existe la seguridad social, por ejemplo. A medio y largo plazo la única manera de reducir la inmigración no legal es propiciar regímenes representativos, no represores, no necesariamente semejantes a los de occidente, pero sí con una administración de justicia, con elecciones no fraudulentas... Las rutas de la migración en estos momentos por el Mediterráneo desde África, desde Oriente Medio, y desde Centroamérica hacia los EE.UU, y desde el Sudeste Asiático son impresionantes. Quienes huyen hacia la U.E. si lo hacen por mar corren unos riesgos altísimos y si lo hacen por tierra tienen que cruzar seis países. Son migraciones masivas que nos recuerdan las que ocurrieron tras la Segunda Guerra Mundial.

Pero volvamos a las misiones, para concluir. Quiero hacerlo recordando la situación en la que se encuentran aquellos sacerdotes misioneros por los que no se ha cotizado durante años de misión. Lo más que pueden tener es asistencia sanitaria como españoles y una pensión no contributiva. Poco reconocimiento es, después de toda una vida.

Sr. Arzobispo, Sr. Director Nacional de las obras Misionales Pontificias, Sras. y Sres. les doy las gracias por haberme ofrecido esta ocasión para recordar y reconocer la labor de la Iglesia, su vocación misionera, y para agradecer lo que hacen los misioneros españoles. En mi condición actual de Defensora del Pueblo y Comisionada para la Defensa de los Derechos Humanos es mi deber, y también mi voluntad, señalar públicamente nuestras obligaciones para defender la dignidad de las personas, los derechos que les asisten y las vulneraciones de los mismos en medio de una sociedad avanzada y preocupada por el bienestar general.